



Sercadis®

Fungicida para el control de oídio en vid, frutales de hueso, frutales de pepita y mango, para moteado en frutales de pepita, estemfilosis en peral y mancha foliar en caqui.

Suspensión concentrada (SC)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º ES-00381

Modo de acción según FRAC

GRUPO	7	FUNGICIDA
-------	---	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación:
ver envase.



Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFITO.



Contenido neto:

1 L



H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H362 Puede perjudicar a los niños alimentados con leche materna.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

P201 Pedir instrucciones especiales antes del uso.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P263 Evitar el contacto durante el embarazo/la lactancia.

P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P391 Recoger el vertido.

P501 Eliminar el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

RECOMENDACIONES PARA CASOS DE INTOXICACIÓN O ACCIDENTE:

Medidas básicas de actuación:

- Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.
- En caso de ingestión, enjuagarse la boca. No provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo. Conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.
- Si es necesario traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO

Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son:

- Irritación de ojos, piel, mucosas y aparato respiratorio.
- Dermatitis de contacto y sensibilización.

Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:

- Tratamiento sintomático

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA, Teléfono (91) 562 04 20. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE

(No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evite la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Mitigación de riesgos medioambientales

SPe3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR:

El aplicador utilizará durante la mezcla/carga:

- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
 - Ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.
 - Pantalla facial.
- El aplicador utilizará durante la aplicación:
- Guantes de protección química.
 - Ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6.
 - Calzado de uso profesional de material polimérico.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR:

El trabajador utilizará durante la reentrada al cultivo:

- Guantes de protección química.
- Ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo.
- Calzado cerrado.

NORMATIVA:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018.
- Los guantes deben ser reutilizables al manipular el producto concentrado. Para el contacto con el producto diluido o residuo seco, pueden ser reutilizables o desechables. Deben tener la resistencia mecánica suficiente para evitar la rotura. Si se dañan, deben reemplazarse de inmediato.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNEEN13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1, C3, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN ISO 27065:2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009.
- Calzado de uso profesional, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (≥ 300 g/m²) o de algodón y al menos un 65% de poliéster (≥ 245 g/m²).
- Protección facial: pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.
- Equipo de protección respiratoria: Máscara completa conforme a la norma UNE-EN136:1998, media máscara conforme UNE-EN 140/AC:2000, con filtro P1 contra partículas conforme a la norma UNE-EN 143:2022 o medias máscaras filtrantes de protección contra partículas FFP1 conforme a la norma EN 149:2001+ A1:2010.

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- En aplicaciones manuales, evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Para frutales de pepita (0,3 L fp/ha), los trabajadores usarán guantes de protección química después de la segunda aplicación durante los 3 primeros días después del tratamiento.
- Para vid, los trabajadores usarán guantes de protección química después de la segunda aplicación durante al menos 20 días después del tratamiento.
- Los guantes de protección química en el caso del trabajador serán necesarios siempre que haya que entrar en contacto con el cultivo tratado.
- No utilizar por mujeres en periodo de lactancia.

Spo2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

SERCADIS® es un nuevo fungicida, formulado en base a la nueva sustancia activa Fluxapiroxad (Xemium®), con un amplio espectro de actividad sobre patógenos de diversos cultivos. **SERCADIS®** es eficaz en el control de un amplio rango de enfermedades, actuando sobre diversas fases de su estado de desarrollo.

Sus características de solubilidad en agua permiten, a Fluxapiroxad (Xemium®), una excepcional movilidad en el interior de la planta proporcionando una óptima distribución sistémica en el cultivo. Esta amplia distribución de la sustancia activa en la planta, así como su alto nivel de actividad sobre los hongos patógenos, aseguran la protección del cultivo desde las primeras fases de desarrollo de la enfermedad.

USOS AUTORIZADOS, DOSIS Y MODO DE EMPLEO

Cultivo	Agente	Dosis	N.º APLIC. (Intervalo entre aplicaciones)	Vol. Caldo	P.S. (*)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Pulverización foliar mecánica						
Frutales de hueso (melocotonero, albaricoquero, nectarino)	Oídio <i>Podospaera pannosa</i>	0,15	2 (10 días)	500-800 l/ha	21	Aplicar durante BBCH 51-85.

Cultivo	Agente	Dosis	N.º APLIC. (Intervalo entre aplicaciones)	Vol. Caldo	P.S. (*)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
Frutales de pepita (manzano y peral)	Moteado o roña del manzano <i>Venturia inaequalis</i>	0,25 – 0,3	2 (7 días)	200-800 l/ha	35	Aplicar durante BBCH 53-81.
	Moteado o roña del peral <i>Venturia pyrina</i>					
	Oídio del manzano, <i>Podosphaera leucotricha</i>	0,15	2 (10 días)			
Peral	Estemfilosis, mancha negra, <i>Stemphylium vesicarium</i>	0,25 – 0,3	2 (7 días)	200-800 l/ha	35	Aplicar durante BBCH 53-81.
Vid	Oídio de la vid, <i>Erysiphe necator</i>	0,15	2 (10 días)	200-600 l/ha	35	Aplicar durante BBCH 11-83.
Pulverización manual con mochila, lanza o pistola						
Frutales de hueso (melocotonero, albaricoquero, nectarino)	Oídio <i>Podosphaera pannosa</i>	0,15	1	500-1500 l/ha	21	Aplicar durante BBCH 51-85.
Frutales de pepita (manzano y peral)	Moteado o roña del manzano <i>Venturia inaequalis</i>	0,25 – 0,3	1	200-1200 l/ha	35	Aplicar durante BBCH 53-81.
	Oídio del manzano, <i>Podosphaera leucotricha</i>	0,15	2 (10 días)			
	Moteado o roña del peral <i>Venturia pyrina</i>	0,25 – 0,3	1			
Peral	Estemfilosis, mancha negra, <i>Stemphylium vesicarium</i>	0,25 – 0,3	1	200-1200 l/ha	35	Aplicar durante BBCH 53-81.

Cultivo	Agente	Dosis	N.º APLIC. (Intervalo entre aplicaciones)	Vol. Caldo	P.S. (*)	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN
USOS MENORES AUTORIZADOS BAJO ARTICULO 51 (**)						
Caqui	Manchas circulares del caqui, <i>Plurivorosphaerella nawae</i>	0,25 – 0,3	1	200-800 l/ha	120	Aplicar con pulverización foliar desde la apertura de las yemas hasta que los frutos comienzan a madurar (BBCH 53-81).
Mango	Oídio del mango, <i>Oidium mangiferae</i>	0,15	1	500-1500 l/ha	21	Aplicar con pulverización foliar desde las yemas de la inflorescencia hinchadas hasta el aumento de la coloración del fruto (BBCH 51-85).

(*) Plazo de Seguridad: Recuerde que el plazo de seguridad no reemplaza el momento de aplicación indicado. Ambos son de obligado cumplimiento. El plazo de seguridad garantiza el cumplimiento con el límite máximo de residuos, mientras que el momento de aplicación está relacionado con la eficacia del producto.

(**) El uso en cultivos menores han sido autorizados siguiendo el procedimiento correspondiente (art. 51 Reglamento (CE) 1107/2009). La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.

Antes del empleo del producto, se recomienda al usuario que compruebe la eficacia del mismo, así como la ausencia de posibles efectos adversos (fitotoxicidad) sobre los cultivos.

El volumen de caldo a utilizar debe ser el adecuado para una buena cobertura del cultivo.

Realizar una aplicación del producto únicamente tras el final de la floración (después del BBCH 69) en aquellos cultivos considerados melíferos.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos en esta etiqueta son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización del producto pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido del producto. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de esta etiqueta.

Almacenar en lugar seco y fresco y bien ventilado.



Sercadis®

Fungicida para el control de oídio en vid, frutales de hueso, frutales de pepita y mango, para moteado en frutales de pepita, estemfilosis en peral y mancha foliar en caqui.

Suspensión concentrada (SC)

Inscrito en el R.O.P.M.F. con el n.º ES-00381

Modo de acción según FRAC

GRUPO	7	FUNGICIDA
-------	---	-----------

USO RESERVADO A AGRICULTORES Y APLICADORES PROFESIONALES.

ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO, LÉASE DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES DE LA ETIQUETA.

A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE, SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO.

Nº de Lote y Fecha de fabricación:
ver envase.

Contenido neto:
1 L



Gestión de envases:

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Entregar los envases vacíos o residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) SIGFITO.

